



AVISO DE COMISIÓN

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
de san luis potosí, capital

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
13-may-19	SPLV027/2019

DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRE:	Gomez Zapata Cynthia	R.F.C.:	GOZC751029M91
CATEGORÍA:	Docente	CLAVE:	146

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL: \$3,800.00		
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA	DÍAS	N° PERSONAS	IMPORTE	
16 y 17 de mayo en Guadalajara, Jal	Fuera del Estado c/p	2	1	\$1,900.00	

Fecha de Salida: 15-05-2019

Fecha de Regreso: 17-05-2019

TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL: \$1,240.00		
ORIGEN	DESTINO	N° PERSONAS		IMPORTE	
San Luis Potosí, S.L.P.	Guadalajara, Jal	1		\$620.00	
Guadalajara, Jal	San Luis Potosí, S.L.P.	1		\$620.00	

COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL: \$0.00		
ITINERARIO	VEHÍCULO:	PARTICULAR	\$/LT: \$17.80		
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE	

MOTIVO DE LA COMISIÓN

Asiste a "CONGRESO NACIONAL DE LENGUAS EXTRANJERAS DEL TECNIM" que se llevara a cabo en la feria internacional de idiomas FIIF 2019

TOTAL ASIGNADO: \$5,040.00			
PE	PC	PY	OG
3	2	4	Cheque

COMISIONADO

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Gomez Zapata Cynthia

FIRMA DEL COMISIONADO

Lic. Ivone Margarita Nicolas Benitez

LÍDER DE PROYECTO DE LA
SUBD. DE PLANEACIÓN

Ing. Luis Alberto Frias Sanchez

DIRECCIÓN GENERAL
RECCIÓN GENERAL

FORM-SPL-03-C

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

Subdirección de Administración

Fecha: 13-may-19

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados.

Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLv027/2019 del 16 y 17 de mayo en Guadalajara, Jal
a más tardar el 24-may-19, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nomina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.

Comisionado

Gómez Zapata Cynthia

Nombre y firma completo

FORM-SPL-02-D



Instituto Tecnológico Superior de san luis potosí, capital

* Procedimiento, requisitos y políticas para la comprobación de Viáticos y Pasajes hospedaje

1. La comprobación de viáticos deberá presentarse con el líder de proyecto de la subdirección de planeación adscrita a la misma Subdirección en consideración a lo siguiente:
 - a) Es necesario facturar todos los gastos que deriven de la comisión.
 - b) Todas las facturas deberán ser requisitadas con el IVA desglosado.
 - c) Monto no facturado deberá de ser reembolsado al Instituto.
 - d) La factura deberá de contener los datos del Instituto (Razón social, RFC y Domicilio) completos y correctos, siendo responsabilidad del comisionado la revisión y en su caso solicitud de corrección de facturas.
 - a. Razón social: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL.
 - b. RFC: ITS030704M68
 - c. Domicilio: Carr. 57 México-P. Negras Km. 189+100 Tramo Querétaro- San Luis N° 6501 C.P. 78421 Del. Mpal. De Villa de Pozos, S.L.P.
 - e) La comprobación se hará mediante la entrega de facturas pegadas en hojas tamaño carta, firmadas por el comisionado en el cuerpo de la factura sin obstruir dato alguno del comprobante; presentando firmas con una sola tinta.
 - f) La factura por concepto de hospedaje no deberá de incluir consumo de alimentos ni de bebidas.
 - g) El monto máximo por facturar por concepto de teléfono es de \$ 100.00 en comisión de 2 a 3 días y de \$200.00 en comisión de 4 o más días, este no aplica cuando el comisionado, participante o acompañante tenga asignado teléfono móvil Institucional. El uso de este recurso está

- limitado al desarrollo de las actividades de la comisión con el Instituto.
- h) El comisionado podrá registrar hasta 3 erogaciones por concepto de alimentos por día cuando la comisión se le haya asignado día con pernocta.
 - i) El monto máximo por concepto de consumo de alimentos por persona es de \$ 300.00 incluyendo en este la propina y el IVA, factura que exceda lo establecido no se considerará dentro del monto devengado.
 - j) Para comisiones de día sin pernocta se considera el consumo de 2 alimentos, teniendo como asignación \$ 200.00 pesos por alimento.
 - k) Se aceptan factura por consumo de alimentos únicamente de establecimientos que se encuentren ubicados a una distancia mayor de 50 Km alrededor de las instalaciones del Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital
 - l) Los gastos por servicio de taxi y otros inherentes al adecuado cumplimiento de la comisión deberán de contar con el ticket expedido por el proveedor del servicio.
 - m) La comprobación por concepto de pasaje será con factura del boleto.
 - n) Podrán aceptarse comprobantes de gasto llenados por el comisionado exclusivamente:
 - a. Por concepto de taxi del cual no reciba factura e incluyendo fotografía del taxímetro
 - b. Por concepto de propina por un máximo del 10% del monto de consumo de alimentos, siempre y cuando ésta no esté incluida en la factura y presentando nombre y firma de quien recibe la propina, preferentemente con sello del establecimiento.
 - o) Toda Comprobación de Viáticos deberá de estar acompañada por el reporte de comisión. (FORM-SPL-09). El cual deberá de estar debidamente firmado por el comisionado.

INST-SPL-01, Revisión 0
Lineamientos para asignación y comprobación de Viáticos

Firma de recibido y notificado de los
lineamientos para la comprobación del

Cynthia Gómez Zapata
Nombre Completo

Cynthia Gómez Zapata
Firma

"2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

San Luis Potosí, S.L.P., **09/mayo/2018**
CIRCULAR No. SPL-DSE-018/2019

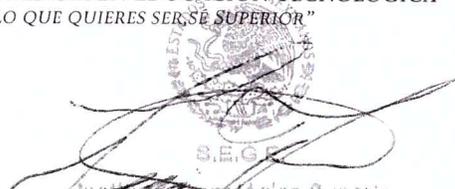
MTRA. CYNTHIA GÓMEZ ZAPATA
DOCENTE DEL ITSSLP, C.
PRESENTE.

Por este medio le saludo y le comisiono para asistir al **"Congreso Nacional De Lenguas Extranjeras del TecNM"** que se llevará a cabo dentro de la **"Feria Internacional de Idiomas FIID 2019"** en la ciudad de Guadalajara el 16 y el 17 de mayo del presente año.

Sin otro particular me despido enviando un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
"SÉ LO QUE QUIERES SER, SÉ SUPERIOR"



ING. LUÍS ALBERTO FRIAS SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ITSSLP, C.

Cynthia Gómez Zapata
Recibi oficio

c.c.p.

Dra. Lya Adlih Oros Méndez.-Subdirectora Académica

Lic. Sonia Alejandra Rangel Ponce.-Encargada de la Jefatura de la División de Ing. En Administración

C.P. Javier Mendoza Bautista.-Jefe del Dpto. de Recursos Humanos

Lic. Ivone Margarita Nicolas Benítez.- Líder de Proyecto de la Subdirección de Planeación

Archivo.

RECIBIDO 13 MAY 2019
LP SPL UB

